

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11220 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000013 /2021.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2021 0000045.

Fecha del Auto: 4 de febrero de 2021.

Deudor: Imasol Visual, S.L., con CIF B57689523.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: Luís Ignacio Frade Gobeo, con NIF 50540506F, en representación de FRADE GOBEO, S.L.P., con CIF B55125827.

Comunicación de créditos: en la dirección postal Pl. Josep Pla i Casadevall, 4, 1.º 6.ª, 17001, Girona; o electrónica imasolacreedores@fradegobeo.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210013502-1